

Impacto del régimen de ayudas al algodón en Andalucía

Cuando en el año 2003 se aprobó la reforma del régimen de ayudas al algodón por la Comisión Europea, todo el sector presente a través de la Mesa del Algodón vaticinó el final del cultivo si se llevaba adelante.

Hoy, tres años después y terminada la primera campaña con reforma incluida, los datos son estremecedores: reducción del 60% en producción, del 30% en superficie etc., lo que nos ha llevado a que posiblemente el cultivo extensivo más importante de Andalucía, y del que viven, mejor dicho vivían más sectores, esté agonizante.

Manuel Sequeiros Ugarte • Gerente de la Asociación Empresarial Andaluza de Protección Vegetal (APROVE)



Aprove engloba a las empresas distribuidoras de fitosanitarios de Andalucía Occidental por tanto, prácticamente a la totalidad de las que tienen intereses en el algodón.

Es sin duda uno de los sectores más afectados por la presente reforma, desde la misma Administración se reconoce que la fuente bajada del rendimiento medio del 60% es una resultante del menor uso de insumos agrícolas.

Para Andalucía el algodón no es un cultivo, el algodón para todas las zonas productoras es un sistema de vida y lo es por la cantidad de sectores que mueve, no solamente relacionados directamente con él como semillas, fitosanitarios, abonos, etc., sino sectores que dan vida a los pueblos y que en los últimos 30 años han hecho subir la economía de estas zonas de forma espectacular.

No nos gustaría pensar que pasará en algunas zonas como Bajo Guadalquivir, ¿con qué se van a sustituir 70.000 ha de algodón?, ¿qué van hacer los habitantes de estos pueblos? agricultores o comerciantes; durante años han tenido un patrimonio importante, sus tierras, por las que se han llegado a pagar 24 mil euros/ ha para producir algodón, dentro de unos años ¿cuánto van a valer estas tierras para producir no sabemos qué?

La realidad es que no se si todo el mundo es consciente del futuro de decenas de pueblos.

Desde nuestro sector, vemos con enorme preocupación la situación actual, e intentamos colaborar en la búsqueda de soluciones que minimicen el problema sobre todo a la infinidad de empresas de servicios que se mueven alrededor de este cultivo que son sin duda las grandes perjudicadas, entre ellas las empresas distribuidoras de fitosanitarios que hacen en el campo una labor muy importante puesto que no solo se limita su actividad a la protección vegetal, como todos sabemos, sus técnicos son asesores continuos de los agricultores sobre otros temas como variedades, abonos, riegos etc. Tengamos presente que nuestras empresas asociadas ponen en el campo a disposición de los agricultores alrededor de 500 técnicos titulados que han sido durante décadas los transmisores de las más novedosas técnicas agronómicas.

Cuando tuvimos conocimiento en Aprove de la anulación del actual sistema de ayudas al algodón volvimos a tener esperanzas de que se pudiera conseguir mantener rentable este cultivo por lo que supone todo lo anteriormente dicho.

Hoy, nuestras esperanzas son pocas. Por un lado entre las centrales agrarias no ha habido unanimidad de criterios en el planteamiento a Bruselas. Por otra, el informe de la Comisión de que este nuevo régimen de ayuda (si cambia algo) no será aplicable antes del 2008 nos recuerda aquello de "muerto el perro se acabó la rabia". No es justo, ni lógico, ni tan siquiera razonable que sigamos con el actual sistema de ayudas al algodón hasta el 2008, ya que para entonces no será necesaria ninguna

reforma, el algodón en Andalucía será un recuerdo.

En nuestra asociación, cuando conocimos la anulación del actual sistema, constituimos una comisión de expertos en algodón que elaboró un documento en el que se plasma la postura de nuestro sector y se proponen las medidas que creemos necesarias para hacer que el agricultor cultive algodón enfocado a obtener una producción media aceptable.

Del informe elaborado por nuestra comisión vamos a destacar algunos puntos que nos parecen vitales para el mantenimiento del cultivo.

Modificando los pagos acoplados

Es totalmente necesario modificar el sistema de reparto actual incrementando la cifra acoplada a la siembra del cultivo. Una ayuda acoplada del 80% haría que se volvieran a sembrar las hectáreas necesarias. Además ya no sería necesario reducir las hectáreas garantizadas a 70.000, sino que podríamos volver a la superficie tradicional de 85 a 90.000 ha.

Esto es necesario para que haya interés en sembrar pero, si para percibir la ayuda basta con llevar el algodón a cápsulas, no garantizaría que el cultivo vaya a tener un mínimo de cuidados, que es lo que requiere el sector auxiliar (fertilizantes, fitosanitarios, etc.), ni tampoco por tanto una producción mínima necesaria para que el sector desmotador pueda hacer una cifra de negocios razonable. Para ello propondríamos que el pago acoplado, mucho más grande ahora, se dividiera en dos partes.

La primera parte, de por ejemplo un 35% de la ayuda acoplada, se daría sin necesidad de producir cantidad alguna.

La segunda parte, del 65%, se destinaría a primar, por kilo producido, cantidades razonables de algodón, diseñando un sistema de tramos de características parecidas a las siguientes:

- Tramo 1. Primeros 1500 kilos/ha (cantidad que podría producir un algodón abandonado): no se perciben más ayudas.
- Tramo 2. Entre 1.500 y 2.500 kilos/ha: se reparte un 40% de la cantidad destinada a primar la producción razonable.
- Tramo 3. Entre 2500 y 3600 kilos/ha: se reparten el restante 60% de dicha cantidad.
- Tramo 4. Cantidades producidas por encima de 3.600 kilos/ha: no tendrían ayudas adicionales.

Esto significaría que los kilos por hectárea producidos por debajo de 1.500 y los que estuvieran por encima de 3.600 sólo tendrían el valor de mercado. Se prima así lo suficiente como para mantener el interés en hacer producir al cultivo cantidades razonables, pero se desincentiva tanto el abandono como las producciones mayores de la media española, de forma que las fincas que produzcan más, tendrán que hacerlo sin incremento o con un incremento muy moderado de insumos, dado que ese último tramo solo tendrá el valor que le dé la cotización del mercado internacional.

La situación actual, que establece un pago por calidad de 190 euros por unas producciones mínimas se ha revelado, a nuestro juicio ineficaz, dado que se cobra parte aunque no se llegue a dicha producción, lo que hace que al final dependa de su cumplimiento una cantidad tan pequeña que no incentiva nada. Además, esas cantidades salen del 10% de la ayuda desacoplada, que se pretende sea mas pequeña, por lo que el interés será aún menor.

Apoiando a los trabajos que mejoren la rentabilidad del cultivo sin subvenciones

El agricultor debe tener un interés en producir que no se deba solo a las ayudas. Es mucho más seguro que se combinen ambas fuentes de ingresos (venta de la producción y ayudas públicas) de cara a posibles disminuciones futuras de las ayudas que perciben los agricultores algodoneiros europeos.

Esto se puede conseguir de varias maneras:

- Por mejora de la producción con iguales o menores gastos.
- Por mantenimiento de la producción con menores gastos.
- Por mejora de la calidad HVI que permita percibir mejores precios unitarios.

En nuestra opinión la Administración debe apoyar activamente todos los programas que puedan conducir a estos objetivos.

En Aprove el cultivo del algodón afecta directamente al 46% de las empresas de distribución asociadas, de ellas es la actividad económica principal para el 38% de estas empresas. Tomando la provincia de Sevilla como referencia donde se cultivan el 90% de las hectáreas tenemos que de la facturación total del sector en esta provincia el algodón supone el 36% y el 15% remolacha, entre ambos cultivo algodón más remolacha el sector factura el 50% de sus ventas en la provincia.

En Cádiz el 38% de las ventas se facturan en remolacha, por tanto las facturaciones más altas de nuestro sector en Andalucía Occidental se producen en dos cultivos agonizantes.

Por ello es necesario que la Administración y todas las asociaciones políticas y profesionales representadas seamos capaces de conseguir que el nuevo reglamento sea aprobado lo antes posible y se contemple la necesidad de llevar el algodón hasta la recolección vinculando ayudas a producción. Si no conseguimos que el agricultor tenga un aliciente en producir con una calidad aceptable, muchas de las empresas de insumos agrícolas, que forman un importante tejido industrial y empresarial alrededor del algodón serán las primeras en desaparecer y con ellas sus centenares de técnicos titulados y especialistas.

Para Andalucía el algodón no es un cultivo, el algodón para todas las zonas productoras es un sistema de vida